

UNIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL PANHISPANA EN EL CONGRESO LITERARIO HISPANOAMERICANO DE 1892

María Florencia Rizzo
Universidad de Buenos Aires

Eje Temático: 1. Políticas lingüístico-culturales e identidad

Palabras clave: representaciones de la lengua – congreso hispanoamericano – unidad de la lengua – planificación lingüística

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación sobre las representaciones de la lengua española en los discursos públicos que conforman los congresos de la lengua española en el período que abarca desde 1892 hasta 2004. En este caso analizaremos, desde la perspectiva de la glotopolítica y el análisis del discurso, las representaciones asociadas a la lengua española en un corpus compuesto por discursos que integran el Congreso Literario Hispanoamericano desarrollado en Madrid de 1892. Este congreso fue el primero destinado a literatos e intelectuales de España e Hispanoamérica, congregado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, en el marco de las celebraciones realizadas durante aquel año para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

En los discursos de académicos, intelectuales y representantes de organismos oficiales que participaron del encuentro, emergen concepciones de la lengua vinculadas estrechamente con los problemas culturales, sociales y políticos de fines de siglo XIX en España e Hispanoamérica, entre los que se destacan la pérdida de las últimas colonias por parte de España, el cuarto centenario de la Conquista de América, la consolidación de los Estados nacionales hispanoamericanos y el reto que la modernización implicaba para la cultura española e hispanoamericana.

Los objetivos específicos del trabajo consisten en: 1. analizar las representaciones de la lengua que aparecen en los discursos del congreso trabajado, y su relación con la coyuntura histórica y social del período estudiado; 2. relevar las estrategias discursivas a través de las cuales se despliegan los condensados ideológicos.

El análisis se realizará desde la metodología del análisis del discurso, atendiendo al plano enunciativo y argumentativo. En este sentido se relevarán: 1. dispositivos

enunciativos, cuando permitan identificar posicionamientos; 2. ideologemas que conforman representaciones en torno a la lengua, que determinan las diferentes posturas intelectuales y académicas sostenidas; 3. estrategias discursivas, tendientes a hacer aceptables las propuestas de planificación, y los lugares de la polémica. Asimismo se tendrá en cuenta la dimensión histórica y social, para la explicitación de la coyuntura específica del proceso discursivo.

El programa del Congreso Literario Hispanoamericano está dividido en tres ejes temáticos: la primera sección titulada “filología” -en la que nos centraremos- ocupa el mayor espacio de discusión. Allí se tratan problemáticas tales como los motivos que aconsejan la conservación de la unidad lingüística, los factores que la corrompen y las soluciones a las dificultades que estos generan, las decisiones que se deben tomar ante la aparición de términos “ajenos” a la lengua española y cuestiones que refieren al léxico. En segundo lugar, se desarrollan discursos sobre “relaciones internacionales”, centrados en las formas de afianzar los vínculos entre España e Hispanoamérica, no solo mediante una lengua común, sino también a través del intercambio comercial para fortalecer los mercados económicos de España fundamentalmente. Finalmente, la tercera sección se denominó “librería”, en la que se trabajan cuestiones en torno al comercio de libros, la posibilidad de difundir trabajos americanos en España y españoles en Hispanoamérica, diversos convenios entre ambas regiones, etc.

La búsqueda de conservación de la unidad de la lengua y la comunidad hispana que se despliega en los textos considerados evidencia distintas medidas de planificación lingüística -cuyas propuestas luego son sintetizadas en las conclusiones finales del congreso- para conformar una visión idealizada y hegemónica de la comunidad hispánica y de la lengua, con fines simbólicos y económicos. El conjunto de festejos con motivo del centenario del descubrimiento de América constituye para España un momento propicio para revertir su imagen de enemiga y dominadora frente a Hispanoamérica, y mostrar una imagen renovada cuyos fundamentos, sin embargo, se remontan al pasado: su objetivo es re-construir la idea de filiación con América, de Madre Patria, cuyos hijos son todos los hablantes hispanoamericanos, habitantes del Nuevo Mundo. La unidad lingüística, la idea de religión y raza común, de un origen y una historia americana ligados a los de España, son elementos que posibilitan sentar las bases para que algunos piensen no solo en la idea de hermandad, sino también de nación que incluya a todos los países con lengua castellana. Ahora bien, España busca afianzar

los lazos con Hispanoamérica no solo en el plano lingüístico, intelectual y científico, sino también en el económico, para fortalecerse internacionalmente.

Por otra parte, la búsqueda de conservación de la unidad de la lengua también revela tensiones subyacentes que giran en torno de las lenguas aborígenes, las extranjeras y la diversidad dentro de la lengua española. En los discursos se posiciona a la lengua como un “tesoro” que hay que proteger de diversas amenazas: los términos científicos y técnicos provenientes de lenguas extranjeras, los regionalismos y americanismos, las lenguas de la inmigración, etc.

Para conservar la unidad del idioma es necesario ubicar la norma como modelo a seguir. Dentro de las medidas de planificación lingüística se propone la elaboración -o revalorización en determinados casos- de instrumentos lingüísticos, como antologías de textos literarios hispánicos que constituyan un canon, diccionarios (vulgar de lengua castellana, técnicos y científicos, de Autoridades) y gramáticas normativa e histórica. Asimismo en los discursos de españoles se reconoce y proclama el lugar de la Real Academia Española como la institución representativa de la autoridad en materia de lengua española: en particular, algunas de las funciones que destacan consisten en establecer principios y reglas de la gramática que se enseña en España y, fundamentalmente, en Hispanoamérica, organizar un léxico común que provea términos propios del idioma, en lugar de adoptar expresiones de lenguas extranjeras y de dialectos, e incorporar los conceptos necesarios de regionalismos americanos (luego de someterlos a riguroso análisis).